

IDEAL

Manipulación de la verdad

POSVERDAD A DEBATE

Una manipulación de la información no debería permitir escudarse en la ignorancia para esquivar la imputación de la 'manipulación de la verdad'

NICOMEDES RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Lunes, 4 julio 2022, 22:44



Manipulación de la verdad se produce al alterar una proposición de forma intencional, para modificar el estado real que esta presenta. Es decir, partiendo de un estado de las cosas o situación de estas, la misma es descrita o se suministra información sin atender a la situación real y efectiva.


La manipulación que se describe supone un tratamiento de la verdad de forma sustancial e intencional, diferenciando ambos elementos esenciales. El primero, elemento volitivo, supone la intención del sujeto activo, o sujetos, de variar la 'verdad', debiendo ser la misma consciente. Todo ello equivaldría en términos jurídicos al dolo directo, al dolo de segundo grado, o incluso al dolo eventual, el cual se produciría cuando se suministra la información inveraz, y pese a no existir una intención directa en la manipulación, el sujeto la realiza siendo consciente del resultado que producirá y pese a ello realiza el acto. Por tanto, nos apartaríamos del concepto en el caso de tratarse de un error no intencional, así como si se hubiera realizado por imprudencia, y sin una intención de modificar la verdad, al no cotejarse con medios adecuados y aptos la situación que se describe. Si existe un trasfondo por el sujeto activo de la información, es decir, un interés en alterar la información o plantear la 'verdad' de una determinada forma distinta a la real, supuesto en el que no nos encontraríamos para el caso de no corroborarse simplemente los datos o cerciorarse de la verdad.

También ha de ser sustancial la modificación de la 'verdad', no ajustándose al concepto meras modificaciones que no incidan en los elementos esenciales de 'la verdad' de la información. En este sentido se puede encontrar como principal inconveniente el deslindar cuando nos encontramos ante una modificación sustancial de la verdad, hecho para el que se requeriría que la información se desvirtuara para orientarse en un sentido distinto al originario de la verdad material y no por meras informaciones accesorias sin transcendencia en el conjunto de la 'verdad'.

Por tanto, una manipulación de la información no debería permitir escudarse en la ignorancia para esquivar la imputación de la 'manipulación de la verdad'.

TEMAS Filosofía

TENDENCIAS ▾

 Comentarios ▾